

Feministas de Chiapas exigen adoptar la ley 3 de 3 en periodo extraordinario

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Organizaciones feministas pidieron al Congreso estatal que se inicie la armonización de la reforma constitucional 3 de 3, mediante un proceso legislativo extraordinario, antes del 30 de septiembre, con el fin de que sea aplicable a las candidaturas para las elecciones estatales y municipales de 2024 y “nunca más un violentador acceda” al poder.

La reforma prohíbe ocupar cargos de representación popular o ser funcionario público a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias.

Expusieron que, al ser un mandato constitucional, se debe hacer público el registro de los deudores alimentarios, agresores sexuales y violentadores políticos por motivos de género, por lo cual los tribunales tendrán que ceñirse a la reforma publicada el 8 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Las activistas participaron en una reunión de dos días con la defensora de los derechos humanos Indira Sandoval y organizado por la diputada federal perredista Olga Luz Espinoza.

Intervinieron también autoridades del gobierno estatal, entre ellas la secretaria de Igualdad de Género, María Mandiola, así como integrantes del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y del Tribunal Superior de Justicia, a fin de preparar la aprobación de la reforma en Chiapas.

El estado, a la zaga

“La ley 3 de 3 contra la violencia busca dignificar la vida pública y elevar los estándares de responsabilidad institucional y política. Ya no es sólo un asunto de votos o de encuestas de prestigio. Hay otros estándares que involucran incluso a los que no votan”, afirmó Sandoval.

“Es indignante que la fracción cuarta del artículo 38 constitucional suspenda los derechos político-electorales a quien ejerza vagancia y ebriedad y no a quien desde el poder violenta, abandona, acosa y vulnera derechos humanos.”

La activista expresó que en Chiapas como en el resto del país “vamos tarde, porque llevan 94 años llamándole democracia a un régimen que no ha colocado el respeto a los derechos de las mujeres, las niñas y los niños como requisito para detentar el poder”.

También “vamos tarde porque todos los días se cometen ocho agresiones sexuales por hora en nuestro país; además, existen 750 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en la entidad”.

